



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 12 DE PALMA DE MALLORCA

**14873**

*Juicio de faltas nº 293/2015*

### NOTIFICACION DE SENTENCIA

Por residir la condenada o no conocerse el domicilio y paradero de PILAR SOCIAS MARTINEZ, mediante el presente se pone en conocimiento de la persona que se relaciona que en el procedimiento seguido ante este Juzgado con la referencia arriba indicada ha recaído sentencia de 09/06/2015, que se encuentra a su disposición en esta oficina judicial donde podrá ser retirada, y de la que en el día de hoy se ha dispuesto su notificación mediante inserción en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Contra dicha resolución puede interponerse recurso de apelación en el plazo de cinco días que empezará a contar desde la publicación del presente anuncio.

En PALMA DE MALLORCA a 22 de Septiembre de 2015.

**EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL**

PERSONA NOTIFICADA: PILAR SOCIAS MARTINEZ.

